

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 017-06

Sesión ordinaria número diecisiete que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, Periodo dos mil seis dos mil diez, el día veintidós de agosto de dos mil seis, al ser las dieciocho horas con tres minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho
Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucia Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal a.i.
Sra. Karolyn Pérez Ugalde, Auxiliar Secretaria.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Walter Corrales Campos
Olman Ureña Arguedas

REGIDORES SUPLENTE

Luis Mendieta Escudero

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Narahona Chavarría



AGENDA

1. Reflexión
2. Juramentación: a) Comisión Cívica Cantonal, b) Ing. Edgar González Jiménez
3. Atención al señor Jorge Monge Agüero, Exposición Programa de la Semana Cívica
4. Aprobación contenido Acta ordinaria 016-06
5. Trámite de Correspondencia
6. Informe de la Alcaldesa
7. Informe de Comisiones
8. Asuntos de la Presidencia
9. Cierre de la sesión.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo de la regidora Dora Chaves Vega, quien procede a dar lectura a un texto Bíblico del Eclesiastés.

ARTICULO 2. Juramentación:

a) Comisión Cívica Cantonal.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, a realizar la Juramentación de los siguientes miembros que integran la Comisión Cívica Cantonal:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| ✓ Walter Quesada Vargas, | Director Liceo UNESCO |
| ✓ Orlando Solís Ríos | Asesor Supervisor Circuito 02 |
| ✓ Adrián Solís Hidalgo | Director Liceo Sinaí |
| ✓ Walter Rodríguez Jara | Director Escuela Tierra Prometida |
| ✓ Marvin Fallas Calderón | Escuela 12 de Marzo |
| ✓ Juan Ernesto Marín Barrantes | Director Escuela José María Chaverri |

b) Ing. Edgar González Jiménez.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que llegó a la Alcaldía Municipal, Concejos de Distrito y Juntas Viales Contonales, la circular DGM-CIR-022-2006, del MOPT, la cual aclara algunos puntos. Señala que su afán no es obstruir el trabajo que realizan, sino que se deben hacer las cosas como son.

Indica que dado dicho documento, se le solicitó al Ing. Edgar González Jiménez, estar presente para su juramentación. Añade que se trató de localizar al Ing. Juan Carlos Bócker Núñez, pero no fue posible., por lo tanto solicita a la Secretaría Municipal, convocarlo para la próxima sesión.

Posteriormente da lectura a lo siguiente: *"-desde una perspectiva práctica- la Junta Vial no podría funcionar si uno de los miembros no ha sido nombrado, o bien si nombrado no ha sido formalmente investido en su condición de tal. Sea que, a manera de conclusión, únicamente será válida la actuación del órgano cuando inicialmente se constituya con la totalidad de los integrantes exigidos por la norma de que se trate y que, para el caso in examine, corresponderá a la totalidad de los 8 miembros que componen el pleno de la Junta Vial Cantonal".*

Añade que la Junta Vial Cantonal, ya tuvo su primera sesión, para la aprobación del primer presupuesto, por lo tanto en conversación con la señora Alcaldesa, se determinó la necesidad de realizar la consulta ante la Contraloría General de La República, ya que dicho presupuesto debe ser en tiempo, presentado ante este Concejo Municipal.



La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta que cuenta con copia del documento, por lo tanto da lectura al siguiente párrafo de dicha circular:

...”De lo anterior se colige que 3 miembros (Alcaldía, MOPT y Unidad Técnica Municipal) no deben ser objeto de ningún proceso de elección o selección sino que ya están previamente acreditados -por la norma- en razón de su cargo...”. Indica que esto significa que la acreditación de estos tres miembros no es por elección ni por juramentación del Concejo, ya que ellos fueron juramentados cuando fueron nombrados funcionarios públicos, para las funciones propias de su cargo, siendo una de ellas, ser miembro de la Junta Vial Cantonal, de igual forma con el Director Regional de MOPT. Por lo tanto no es necesaria la juramentación de estos tres miembros.

La señora Presidenta Municipal, indica que dada la situación se está realizando la debida consulta ante la Contraloría General de La República.

Posteriormente la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, procede a juramentar al Ing. Edgar González Jiménez, como miembro de la Junta Vial Cantonal.

ARTICULO 3. Atención al señor Jorge Monge Agüero, exposición Programa de la Semana Cívica.

El señor Jorge Monge Agüero, agradece la oportunidad brindada, para realizar la presentación del programa a desarrollar durante la Semana Cívica.

Por otra parte informa que la Asociación de Inquilinos, como organización nació en el año 1997, como grupo organizado, donde iniciaron a visionar la historia, trabajos y proyectos para el bien común, siendo esta la razón por la cual se conformó dicha Asociación.

Añade que en el año 1998, inició la celebración de la “Semana Cívica, Rescate de Valores”, con el abanderado del Mercado Municipal, durante el mes de setiembre. El objetivo de dicha celebración es crear espacios a la comunidad para que exprese su sentir con respecto al pasado, el cual significó esfuerzo de los adultos mayores que con su trabajo se desgastaron para que el día de hoy todos pudiéramos disfrutar de tan preciado legado.

Sigue indicando que la celebración va orientada a la idiosincrasia de nuestra religión, por lo tanto las expresiones esperadas a través de la historia ha sido fortaleza para que la Asociación continúe con dicho programa, para lo cual han ido sumando la participación de grupos de bien social.

Posteriormente hace entrega a los señores Concejales el programa “Semana Cívica y Rescate de Valores Patrios”, y da lectura al mismo.

La señora Presidenta Municipal, reconoce el esfuerzo y trabajo que está llevando a cabo la Asociación de Inquilinos para la realización de esta actividad cultural. Asimismo hace referencia a que en la mayoría de las escuelas, ya no imparten la lección de Cívica, en la cual eran inculcados este tipo de valores.

Por otra parte informa que ha tratado de contactar algunas personas que posiblemente se asistirán, de ser posible se buscará la visita de Canal 13, por medio de Alicia Fournier, quien le confirmó una fecha que comunicará al Diputado Alexander Mora Mora, el cual se hará presente al inicio de las actividades.

Solicita a la señora Alcaldesa Municipal, brindarles todo el apoyo posible, como en el caso del préstamo del terreno solicitado y que el funcionario del Mercado, pueda colaborarles.





Finalmente les agradece la iniciativa que han tomado, y les desea el mayor de los éxitos en el desarrollo de las actividades.

ARTICULO 4. Aprobación contenido del acta ordinaria 016-06.

La señora Presidenta Municipal, procede a dar lectura la siguiente moción de rescisión, presentada por la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad:

1. "MOCIÓN DE RESCINSIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. En la sesión 016-06, del 17 de agosto del 2006, artículo 6), inciso 8), se acordó solicitar el cartel de licitación para la construcción de rampas en las 12 cuadras del centro de la Ciudad de San Isidro de El General.
2. Que esto no procede por cuanto primero debe hacerse un diagnostico profesional.

Por lo tanto mocionamos para que: Este acuerdo quede sin efecto".

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales dicha moción.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de rescisión presentada por la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. El regidor Reney Durán Gamboa, indica que en la página 26, inciso 27), dice: "La señora Presidenta Municipal, considera que no se deben emitir criterios sin conocer el tema y las negociaciones que han realizado, por lo tanto sugiere llevar a cabo una reunión en el Despacho, con la finalidad de que el Lic. Juan José Mora Cordero, les exponga todo lo relacionado con este caso.

En lo anterior se debe corregir la primera línea para que en lugar de "la señora Presidenta Municipal se corrija por "la señora Alcaldesa Municipal.

Realizadas las observaciones al acta 016-06, la señora Presidenta Municipal, la somete a consideración de los señores Concejales la cual es aprobada con nueve votos, incluyendo la moción de rescisión presentada.

ARTICULO 5. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Ramón Norte de Páramo.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Olger Quirós Fallas	1-665-195
María de Los Ángeles Arroyo Quirós	1-864-224

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Ramón Norte de Páramo. Se aprueba en firme con nueve votos.





2. Nota SCM-0465-06, suscrita por la señora Laura Mora Zúñiga, Secretaria a.i. Concejo Municipal de Carrillo-Guanacaste, sobre moción presentada por el regidor René Contreras Sandoval, en el cual solicita que las Municipalidades se pronuncien a favor de aquellos municipios que tienen Zona Marítimo Terrestre, en el sentido de que a estas Municipalidades, por orden de la Procuraduría General de La República exige al Ministerio de Ambiente y Energía, que en las áreas municipales de la zona marítimo terrestre, se demarque el área de aptitud forestal, según la Ley Forestal en su artículo No. 113. Actualmente se va a aprobar un Plan Regulador en Bahía Azul en la Zona Marítimo Terrestre del cantón de Carrillo, Guanacaste, donde sólo un 30% aprueban para desarrollo y un 70% como área de protección boscosa, bajando los ingresos al municipio en lugar de ser a la inversa.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

3. Nota D.S.373a-2006, suscrita por la señora Marita Arce Zúñiga, Secretaria Municipalidad de Desamparados, mediante la cual remite para conocimiento y evaluación, el documento elaborado por un grupo de participantes del Taller de Capacitación de Gestión Integral de los Desechos Sólidos, realizado con Municipalidades que integran la Federación de Municipalidades del Área Metropolitana y otras invitadas. Solicitan enviar el apoyo a dicho documento a la Federación.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

4. Nota DSR-725-06, suscrito por el Comisionado Rodrigo Araya Ortiz, Director Séptima Región Fuerza Pública, mediante la cual remite directriz No. 56-2006, girada por el Comisionado Osvaldo Alpizar Núñez, Director General de la Fuerza Pública, sobre Guía para la Organización de las Comisiones Cantonales de Seguridad Ciudadana Participación Civil.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

5. Copia de nota suscrita por la Junta Directiva de la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal y Terminal de Buses, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, mediante la cual agradece la colaboración brindada en años anteriores para las actividades conmemorativas de nuestra independencia, durante la Semana Cívica, actividad que con el paso de los años ha ido creciendo y actualmente ya es una tradición en el Mercado. Motivo por el cual acuden nuevamente para hacer formal solicitud para que les brinde cooperación administrativa para la realización de estas actividades e invitarla a participar de las mismas, las cuales se enfocan principalmente al Recate de Valores y de nuestra Cultura e Identidad Regional.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Alcaldía Municipal, brindar el apoyo a dicha Asociación.

6. Copia de nota suscrita por el señor Juan Miguel Picado Zúñiga, Presidente ASOCUENCA, dirigida al Lic. Alejandro Molina, Director Nacional de CONAVI, mediante la cual le informan el mal estado en que se encuentra la Ruta Nacional 326, ya que en los últimos años solo ha sido bacheada, y por dicha ruta se traslada el café, ganado y además es el trayecto donde transitan los buses que transportan estudiantes. Informan que las lluvias ocasionan daños que hacen difícil transitar por la el sector. Dado lo anterior le solicitan la reparación de dicha ruta.





La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita enviar al Lic. Alejandro Molina, una nota en la cual se indique que este Concejo Municipal, apoya la gestión que realiza el señor Juan Miguel Picado Zúñiga, Presidente de ASOCUENCA.

7. Nota A.C.E.054-06, suscrita por el señor Aníbal Acosta Maroto, Administrador Campo de Exposiciones Municipal, mediante la cual remite el Informe Contable de mes de julio del 2006.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

8. Nota DGM-DPT 0661-2006, del Departamento de Transferencia y Promoción, MOPT, mediante la cual informe que la Dirección de Gestión Vial del MOPT, acepta la invitación, con el propósito de brindar conocimientos en materia de la Normativa Aplicable a la Red Vial y la Administración de los Fondos de la Ley 8114. Al respecto dicho departamento ha coordinado con el Lic. Guillermo Badilla Jiménez y el Lic. Carlos Rojas Chaves, una charla que será impartida el jueves 24 de agosto de 2006, en el Salón de Sesiones.

La señora Presidenta Municipal, recuerda a los señores Concejales recordar la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el próximo jueves, para tal efecto.

9. OFI-269-06-PAM, suscrita por la señora Jenny Marín Valverde, Encargada de Archivo Central, mediante el cual comunica que en la Gaceta 151 del 01 de junio 2006, página 45 el Ministerio de Ambiente y Energía, publicó modificación al Manual de Procedimientos Para el Pago de Servicios Ambientales.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

10. Nota A.C.E.056-06, suscrita por el señor Aníbal Acosta Maroto, Administrador Campo de Exposiciones Municipal, mediante la cual informa que la Junta Administrativa, en sesión Extraordinaria No. 044-06, celebrada el 02 de agosto de 2006, ratificado en sesión No. 100-06, acordó: "Se acuerda reelegir al señor Gilberh Navarrete Martínez, como Director de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones Municipal de Pérez Zeledón, a partir de esta fecha, como representante de la Sociedad Civil.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría Municipal, convocar a los miembros faltantes, para la próxima sesión llevar a cabo la debida juramentación.

11. Nota suscrita por la señora Marlene Barrantes Mora, mediante la cual presenta queja contra la señora Carmen Castillo, ya que según indica, tienen problemas con un caño que da en la parte trasera de las viviendas de la alameda de la Urbanización Morazán, dicha vecina obstruyó el caño por realizar una construcción, para lo cual se supone que debía solicitar los permisos legales ante la Municipalidad, pues considera es prohibido. Asimismo indica que las aguas de dicha casa corren por su propiedad. En época de lluvia el caño se llena y produce malos olores, criaderos de zancudos. Señala que ha tratado de solicitarle una solución pero no acepta colaborar. Dado lo anterior solicita dar respuesta en los términos de ley, y se lleve a cabo la debida inspección.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que lleve a cabo la debida inspección, asimismo, informar a la señora Marlene Barrantes Mora, el trámite dado a su nota.





12. Nota suscrita por el señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, donde indica que dado que en la sesión del 01 de agosto 2006, no se le brindó el espacio solicitado, por la tardanza en la presentación de la Solicitud, hace referencia a que en la audiencia solicitada el 25 de Mayo de 2006, para ser atendido el martes 06 de junio de 2006, aún habiendo remitido la nota con anterioridad, se le fue ubicado de último en la agenda, violentando el orden de presentación de solicitudes. Indica que por no haber logrado exponer los temas que en esa misiva enumeraba, plantea lo siguiente: La Empresa Alfa Equipo Pesado ALFA S.A., ó Quebradores del Sur realizan la extracción de materiales terraza del Río General, a 100 metros al suroeste del Río General, en la Ruta Nacional que comunica al distrito de Daniel Flores en el distrito de General. Esta acción la realizan los fines de semana y días feriados, precisamente el sábado 29, domingo 30 y lunes 31 de julio, maquinaria de esta empresa trabajaron jornadas superiores a las 10 horas en el lugar citado. Por lo tanto, solicita copia de los documentos presentados para la autorización y extensión de patente municipal de extraer y comercializar productos como arena, piedra y lastre de esta área, extendidos por SETENA y/o Departamento de Geología y Minas del MINAE y la Administración Municipal. Solicita se realice estudio con carácter de urgencia y se investigue los alcances de la denuncia. Resalta que la empresa posee concesión de extracción de materiales en un tramo de 615 metros en el cauce de dominio público del Río General, y hasta donde conoce esta empresa no está autorizada para extraer materiales en la terraza del Río General.

Denuncia a esa empresa de construir un edificio o muro dentro y alrededores del plantel de su propiedad, en zona de alto riesgo, además por extraer y transportar materiales como arena, piedra y lastre del sitio antes citado, a su plantel, al no poseer concesión para ello y poner en riesgo posibles desbordamientos del Río General, la utilidad del puente y el libre transito de vehículos y personas por esa ruta.

La señora Presidenta Municipal, agradece al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, por informar este tipo de asuntos. Asimismo le indica que no se está violentando el orden, ya que no se tiene ningún interés de alterarlo, además que son seis atenciones como máximo y con el tiempo regulado.

Por otra parte solicita trasladar dicha nota a la Alcaldía Municipal, para que brinde la información solicitada por el señor Marcos Manuel Carazo Sánchez. Además traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta disconformidad con respecto a la reglamentación existente con respecto a que los vecinos deben presentar sus solicitudes de audiencia con 48 horas de anticipación, por lo tanto recomienda una revisión para que sea un tiempo de 24 horas, que el reglamento sea trasladado a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

La señora Presidenta Municipal, solicita al señor Róger López Barquero, darle seguimiento al asunto e indica cuáles puntos deben ser reformados.

La regidora Iris Valverde Usaga, indica con respecto a la denuncia antes planteada sobre la empresa que extrae materiales en el Río General, que esto debería ser competencia del MINAE, pero resulta necesario que la Municipalidad se interese en que este tipo de trabajo se lleven a cabo de la manera correcta, ya que de lo contrario, se estaría afectando y poniendo en riesgo propiedades y vidas del cantón. Por lo tanto recomienda que se traslade a la Administración y que una vez verificados los hechos, ésta proceda a interponer la denuncia penal, por cuanto se trata de un delito.

El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta que lo anterior es una denuncia preocupante, debido a que se está afectando a la ciudadanía del cantón, por lo tanto recomienda al Concejo Municipal, tomar un acuerdo al respecto responsablemente y poner plazo para que esta investigación sea presentada ante quien corresponda e informada al Concejo. Asimismo mismo indica que de ser posible, proceder a denunciar ante los Tribunales



La regidora Maritza Rojas Ureña, solicita presentar el caso ante el Departamento de Geología y Minas del MINAE, para lleve a cabo un inspección en esta y las demás concesiones que existen en el cantón, con base en las anomalías existentes, y que verifiquen el pago de garantías ambientales.

La regidora María Ester Madriz Picado, sugiere conformar una Comisión en la cual sea nombrado como miembro el señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, para que procedan a investigar estos casos. Además analicen la posibilidad de que esta Municipalidad, logre una concesión para satisfacer las necesidades con el debido cuidado de los recursos naturales.

La señora Presidenta Municipal, indica que para tal efecto, existe la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual se puede fundamentar en la información presentada por el señor Marcos Carazo, y de ser necesario le soliciten datos adicionales. Solicita que para la próxima semana dicha Comisión emita un dictamen donde convoquen al Departamento de Geología y Minas, para que lleve a cabo la inspección.

Por otra parte traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que procedan a brindar la información solicitada por el señor Marcos Carazo Sánchez.

El síndico José Joaquín Picado Vindas, expresa preocupación por este tipo de denuncias, ya que según indica desde el año pasado vecinos del distrito de General vinieron a planteadas sin obtener solución al respecto. Asimismo señala la necesidad de velar para que esas empresas no se adueñen de los recursos y no afecten a las comunidades.

13. Nota suscrita por la señora Karen Pérez Vargas, Presidenta Asociación Conservacionista Isaias Retana Arias (ACIRA), mediante la cual informa que designan al señor Gerardo Soto Alfaro, como representante de la Asociación ante la Comisión de Ambiente de es Municipalidad.

La señora Presidenta indica que se tome nota y solicita sea incluirla en la lista de Comisiones.

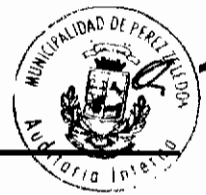
14. Nota PRES-068-2006, suscrita por el señor Sergio Ramírez Acuña, Presidente Junta Directiva, Junta de Protección Social, mediante la cual informa con respecto a la TRA-638-06-SSC, donde el Concejo Municipal, solicita analizar la posibilidad de dedicar una de las emisiones de la Lotería Nacional para el próximo año alusiva al cantón, que dicha solicitud la está trasladando a la Comisión Institucional de Diseño para el estudio respectivo.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita enviar una nota al señor Sergio Ramírez Acuña, Presidente Junta Directiva, Junta de Protección Social, en la cual se le agradezca la gestión que realiza y la que en adelante ofrezca al respecto.

15. Nota D.C.26-2006, suscrita por la señora Seidy Morales Pérez, Comunicación, UNGL, mediante la cual remite el boletín "Acción Municipal". Reitera estar a la espera de información de esta Municipalidad, para publicar en este boletín, el cual se hace llegar a diferentes instancias y al resto de los Gobiernos Locales.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que analice la posibilidad de publicar alguna información en dicho boletín. Asimismo insta a las Comisiones escribir y aprovechar dicho espacio, especialmente la Comisión del 75 Aniversario del Cantón.

16. Copia de nota suscrita por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Coordinador, Comisión de Seguimiento de Proyectos Fuerzas Vivas, Pérez Zeledón, dirigido al Lic. Roy Rojas Vargas, Consejo de Seguridad Vial, Director Ejecutivo, mediante la cual le informa que en los últimos días ha ocurrido varios accidentes en la ruta Palmares-San Isidro, los cuales se han presentado por diversos factores, por lo tanto se toma en cuenta:



- ✓ Dispositivos de Seguridad (controles de tránsito), en ambos sentidos de la vía, especialmente los fines de semana.
- ✓ Multar y tomar decisiones drásticas por parte de los oficiales de tránsito en cuanto a irrespeto de las demarcaciones y señales.
- ✓ Presionar a la Dirección General de la Policía de Tránsito, para que el equipo utilizado por la Oficina Regional, sea fortalecido.

Dado lo anterior le solicitan buscar los recursos o medios para el fortalecimiento del departamento regional, así como mayor atención y disponibilidad.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita enviar nota de apoyo a la gestión que realiza la Comisión de Seguimiento de Proyectos Fuerzas Vivas de Pérez Zeledón, ante el Lic. Roy Rojas Vargas, Director Ejecutivo, Consejo de Seguridad Vial. Asimismo agradecer a la Comisión la iniciativa realizada al respecto.

17. Nota suscrita por el Lic. Johel Fernández M., mediante la cual informa que en cuatro esquinas de Barrio Boston, casi todos los días ocurren accidentes, por lo tanto solicita realizar los trámites correspondientes ante quien corresponda para que a la mayor brevedad se instale un semáforo, para lograr la seguridad de nuestros semejantes.

La señora Presidenta Municipal, trasladar la nota a quien corresponda.

18. Nota suscrita por la señora Roxana Mora M., mediante la cual informa que cuenta con el lote No. 18 B, en el Proyecto de Vivienda 8 de diciembre, en el Hoyón calle Pedregoso, y se ubica costado norte, esquina frente a zona verde. Al realizar trabajos la acera fue reducida a un mínimo, ocasionando importantes deslizamientos, lo que no es apto para construir, excepto que se construya un muro de contención, el cual tendría un costo aproximado de 2.5 millones. Por lo anterior solicita una reubicación del lote.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Vivienda y Visado Especial.

19. Nota PNCH-062, suscrita por el señor Oscar Esquivel Garrote, Administrador Parque Nacional Chirripó, mediante la cual indica que debido al aumento de la población, el incremento de servicios y facilidades para la atención del turismo que va al Chirripó, lo mismo que a la inmigración de extranjeros a la zona de Herradura, San Gerardo, Canaán y Los Ángeles, se hace necesario velar porque los permisos de construcción otorgados por la Municipalidad y los resultados de los proyectos estén cumpliendo con la normativa legal ambiental existente. Problemas como invasión de la zona de protección de ríos y quebradas, drenajes y tanques sépticos ubicados dentro de la zona de protección, tuberías que vierten directamente a ríos y quebradas, tala de árboles en zona de protección, movimientos de tierra inadecuados. Por este motivo considera oportuno promover un intercambio sobre lo que rige con respecto a las regulaciones que contempla la Ley, incluyendo una visita de campo a San Gerardo de Rivas para evaluar algunos proyectos constructivos que podrían estar en conflicto, de tal manera que eso nos permita establecer mecanismos de supervisión para garantizar que los impactos negativos asociados al desarrollo se tornen irreversibles.

Manifiesta que el Comité de Acueducto, el Comité de Bandera Azul Ecológica, la Asociación de Desarrollo Integral y otras fuerzas vivas de la comunidad están interesados en que tanto la Municipalidad con el MINAE, le pongan atención a esta situación.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales para que coordine una visita con las organizaciones e instancias respectivas.



El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta la necesidad de prestar atención a la situación que está presentando el señor Oscar Esquivel Garrote, en su calidad de Administrador del Parque Nacional Chirripó, y tomar un acuerdo para que los encargados de vigilar esta situación (Ministro), proceden a actuar como corresponda e informar en el plazo de ley.

La señora Presidenta Municipal, señala al respecto que no resulta conveniente tomar un acuerdo en forma arbitraria, razón por la cual ha sido trasladado a la Comisión de Ambiente para que emitan un dictamen fundamentado y responsable.

La regidora Maritza Rojas Ureña, señala la importancia de establecer a quien competen los diferentes aspectos, en el caso de la construcción de viviendas que no cumplen con la normativa legal ambiental, existencia de movimientos de tierra, corresponden al departamento de Permisos de Construcción, tanques sépticos mal ubicados, corresponde tanto a dicho departamento como al Ministerio de Salud, por lo tanto es necesario conformar un equipo, y coordinar adecuadamente una inspección, que la Administración brinde la colaboración respectiva.

La regidora Ana Mayela Arias Elizondo, recalca que a la Municipalidad, le compete lo referente a las construcciones que se realizan. Asimismo manifiesta la conveniencia de dar a conocer más el Plan Regulador, debido a que muchas personas lo ignoran.

La regidora Iris Valverde Usaga, sugiere tomar el acuerdo de solicitar a la Administración los medios necesarios para llevar a cabo la inspección, ya que la Municipalidad es el Gobierno Local y cuenta con la potestad de denunciar ante quien corresponda las irregularidades que se presentan en el cantón. Señala además que el señor Oscar Esquivel Garrote, debe participar en la inspección.

La regidora Dora Chaves Vega, señala que ciertamente el Concejo Municipal anterior, cuando les presentaron denuncias estuvieron alertas y contribuyeron, ya que según indica tuvo la oportunidad de acompañar al Comité Pro-defensa de los ríos, en las luchas contra la explotación del Río General, hasta llegar a los Tribunales quienes se burlaron del pueblo. Por lo tanto es necesario que este Gobierno Local se haga sentir más y que dichas denuncias sean publicadas en la prensa, para que el pueblo conozca que este Concejo, realiza gestiones al respecto.

El síndico Hans Cruz Benamburg, hace referencia a que existen los Concejos de Distrito a quienes se les puede solicitar que lleven cabo un diagnóstico de las irregularidades en el distrito y de esa forma les adelanten trabajo e información.

El regidor Róger López Barquero, indica que desde hace tres meses hizo referencia al Plan Regulador, con respecto a las edificaciones que se realizan en el Centro de la Ciudad, sin contar con los permisos respectivos, con las cuales se violenta dicho Plan. Por otra parte llama la atención, por el hecho de que a los Concejos de Distrito, no les brinda la debida importancia, siendo estos los entes fiscalizadores de esta Municipalidad en las diferentes comunidades.

Finalmente reitera la necesidad de realizar una revisión integral con respecto al otorgamiento de permisos que violentan la Ley.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la regidora Iris Valverde, indicar los términos en los cuales debe ir tomado el acuerdo.

La regidora Iris Valverde Usaga, indica que el acuerdo debe ir en el sentido de solicitar a la Comisión de Asuntos Ambientales, proceder a coordinar con el señor Oscar Esquivel Garrote, Administrador del Parque Nacional Chirripó y las organizaciones mencionadas en su nota una reunión en la comunidad con el fin de obtener información directa de la denuncia por presentada, y para tal efecto solicitar a la Administración, la colaboración tanto con el vehículo, como con un Ingeniero y inspector.





El regidor Róger López Barquero, solicita incluir la solicitud de una inspección en el Casco Central, con respecto a los permisos de construcción.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el acuerdo expuesto por la regidora Iris Valverde Usaga.

SE ACUERDA:

1. Que la Comisión de Asuntos Ambientales coordine una reunión en dicha comunidad, con el señor Oscar Esquivel Garrote, y las organizaciones mencionadas en la nota, con el fin de obtener la información directa de la denuncia presentada y para tal efecto se le solicite a la Administración, que tanto el Ingeniero como un inspector, puedan acompañar en dicho recorrido a los miembros de la Comisión, asimismo sea facilitado el vehículo para el traslado a dicho lugar.
2. Una vez verificado si existen construcciones irregulares en ese distrito, se proceda a realizar una investigación de esas y otras construcciones en el cantón de Pérez Zeledón, para determinar en qué forma fueron otorgados los permisos de construcción.

Se aprueba en firme con nueve votos.

20. Nota D.26, suscrita por la Licda. Gladys de Marco González, Directora Área de Conservación La Amistad Pacífico, mediante la cual informa con respecto a la solicitud de confirmación de continuar los miembros en el Plan Regulador, (Ingrid Campos Leiva y Martha Jiménez). Al respecto indica que ha estado al tanto del proceso desde que se nombró la Comisión y es poco lo que ellas pueden externar, debido a que parece ser que el procedimiento que utiliza la Comisión para trabajar no es de la satisfacción de nuestras representantes, pocas convocatorias. Informa que continuará en la Comisión únicamente la Ing. Ingrid Campos Leiva.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión del Plan Regulador. El regidor Róger López Barquero, indica que en la Comisión del Plan Regulador, tenía para su análisis sólo un documento, siendo este el caso por el cual se reunieron, por lo tanto aclara que se está en espera de la visita de PRODUS.

La señora Presidenta Municipal, solicita enviar una nota a la Licda. Gladys de Marco González, en la cual se le explique la situación que se presenta en la Comisión.

21. Nota suscrita por el señor Enrique Solís Piedra, Biblioteca Municipal, mediante la cual remite copia de Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, que el día de hoy presentó ante la Alcaldía Municipal, referente a su traslado a partir del 18 de agosto, de la Biblioteca Municipal, a actividad no reportada, para desempeñar funciones propias de Administrativo 1 A, en el Proceso de Desarrollo Urbano y Servicios Municipales, sin indicar a la actividad a la cual debe dedicarse.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, indica con todo respeto que lo anterior corresponde a un asunto Administrativo, pero que le preocupa el Recurso Presentado, por lo tanto traslada la nota a la Comisión de Asuntos Laborales, la cual esta integrada por Iris Valverde Usaga, Deidalia Monge Padilla, Eladio Sancho Blanco.

Por otra parte recalca que el señor Enrique Solís Piedra, tiene más de veinte años de laborar en la Biblioteca Municipal, por lo tanto cuenta con una gran experiencia en dicho campo, y sería una lástima que tenga que dedicarse a otra labor.





Por otra parte indica que en una ocasión la señora Alcaldesa Municipal, manifestó que por los cambios que se estaban presentando en la Biblioteca, se ameritaba la contratación de un Licenciado en Bibliotecología, pero en dado caso, también puede quedar el señor Enrique laborando en ese campo.

La regidora Martiza Rojas Ureña, recomienda solicitar a la Administración, una justificación del motivo por el cual, se pretende llevar a cabo el traslado de dicho funcionario. Lo anterior con la finalidad de que la Comisión cuente con un argumento para dictaminar.

La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta que sería prudente solicitar un informe a la Alcaldía Municipal, sobre la razón del traslado, con la finalidad de que la Comisión valore ambos argumentos.

SE ACUERDA: Solicitar a la Alcaldía Municipal, justificar e informar para la próxima sesión, el motivo por el cual se pretende llevar a cabo el movimiento de puesto del señor Enrique Solís Piedra. Se aprueba en firme con nueve votos.

22. Nota suscrita por la señora Mirna Muñoz Fallas, Junta Directiva de la Fundación de Control de Dolor y Cuidados Paliativos de la Zona Sur, mediante la cual solicita mantener el nombramiento de la Sra. Lourdes Rodríguez Morales, como representante Municipal ante dicha Junta Directiva, con el propósito de proceder a los trámites de inscripción de la Junta Directiva de la Fundación. Dicho nombramiento se llevó a cabo en sesión 211-02, artículo 3), inciso 2), del 29 de enero del 2002. Añade que la señora Rodríguez Morales, realiza una labor oportuna y resulta de interés para la comunidad que mantenga su posición como representante Municipal, ante la Junta Directiva de la Fundación.

SE ACUERDA: Porrogar indefinidamente hasta nuevo acuerdo, el nombramiento de la señora Lourdes Rodríguez Morales como representante Municipal ante la Fundación de Control del Dolor y Cuidados Paliativos de la Zona Sur. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 6. Informe de la Alcaldesa.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, presenta nota suscrita por la señora Alcaldesa Municipal, mediante la cual justifica su ausencia en la presente sesión.

ARTICULO 7. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Administración.

DICTAMEN: Habiéndose conocido oficio número OFI-1293-06-DAM, en el cual se da a conocer error material contenido en los documentos presentados a conocimiento de esta Comisión, datos que motivaron tomar el acuerdo con documentos faltantes en la sesión pasada de fecha jueves 17 de agosto, en el sentido que se omitió el conocimiento de las plantillas del PAO de los Recursos para la construcción de la tapia del frente del cementerio, los recursos del parque de seguridad vial y los recursos de la Ley 7600, así como los movimientos presupuestarios realizados dentro del Programa I, esta Comisión recomienda lo siguiente: Acoger el oficio en mención en los términos en él contenidos y las plantillas adjuntas a dicho documento, a fin de ser enviados a conocimiento de la Contraloría General de La República".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.

A continuación se detallan dichas Plantillas:



misión: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la mancomunidad más eficiente a efecto de que los

Producción relevante:	Gestiones administrativas
Unidad de medida:	Gestiones administrativas realizadas
Meta de producción:	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL										EVALUACIÓN									
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la meta programada	
			Código	Descripción		% alcanzado	% a alcanzar	% alcanzado	% a alcanzar	% de meta alcanzado					I Semestre	II Semestre			
Prestación de Servicios	Desarrollar un modelo endógeno y constante de acción programática, prospectiva y planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incu	Mejorar las condiciones de ornato y aséptica del Cementerio Municipal		Realizar la tapa Tapia Construida del frente de Cementerio totalmente nueva		0%	1	100%	1.0	Lorena Godínez Administración y General Evelio Sánchez Mena				8,444,383.33	0%	0%	0%		
			(SUB-TOTALES)			0.0		1.0	1.0					8,444,383.33	0.0	0.0	0.0%		
TOTAL POR PROGRAMA			100%	Metas de Objetivos de Mejora		0%		100%	100%						0%	0%	0.0%		
			0%	Metas de Objetivos Operativos		0%		0%	100%						0%	0%	0.0%		
			1 Metas formuladas para el programa																

Mejora Operativo



#REF!
#REF!
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II:

Misión: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de producción:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
	ÁREA ESTRATÉGICA			Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
Área de servicios Municipales	Desarrollar un modelo endógeno de y constante de Cantón. acción programática proyectiva, y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio, de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incur	Dar atención al Programa Vial del Parque Seguridad Vial	Mejora		En el último trimestre del año las instalaciones del Parque Seguridad Vial cuenten con personal vele por al aseo y la seguridad del Edificio.	Compra de servicios.	0%		100	100%	Lorena Núñez Blanco.	Seguridad Vial	Servicios	2.652.525,92





Unidad de Medicina, Servicio Comunitario prestado

Unidad de Medicina, Servicio Comunitario prestado

Justificación:

2. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: El Administrador Campo de Exposiciones, Informe Contable del mes de mayo.

Dictamen: Analizado el documento esta Comisión recomienda ser archivo".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comisión de la Condición de la Mujer.

Dictamen: De acuerdo al Presupuesto 2007, no es posible asignar la partida solicitada por la Comisión de la condición de la Mujer. Solicita esta Comisión a la Administración, contemplar la posibilidad de incluir en futuras modificaciones o presupuestos extraordinarios alguna partida, de acuerdo a las posibilidades".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Administración, relacionado con la acera al Colegio de Sinaí.

Dictamen: Analizado el Presupuesto, necesario para la construcción de la acera al Colegio Sinaí, cuyo monto es de \$14.215.000.00, esta Comisión recomienda asignar en próximos presupuestos extraordinarios o modificaciones internas, la partida necesaria para la construcción de esa importante acera".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISION DE LICITACIONES, sobre asunto plateado por Proveeduría y Administración.

Dictamen: Aprobación de las modificaciones al Cartel de la Licitación Pública LPU-002-06-APM, por parte del Concejo Municipal, "Compra e instalación de Gradería para el Estadio Municipal de Pérez Zeledón", el cual incluye las modificaciones realizadas a dicho cartel.

Este Cartel ya había sido conocido previamente por parte del Concejo Municipal, sin embargo el mismo se había suspendido temporalmente debido a algunas modificaciones que se coordinaron entre la Ingeniería Municipal y el Instituto Costarricense del Deporte (ICODER).

Considerando lo expuesto anteriormente, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, la aprobación de las Modificaciones al Cartel de la Licitación Pública LPU-002-06-APM, por parte del Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Licitaciones. Se aprueba en firme con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISION DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, sobre asunto plateado por la misma Comisión.

Dictamen: Solicitamos a la Secretaría del Concejo Municipal, que proceda a consultar a los miembros de la Sociedad Civil que forman parte de la Comisión de Accesibilidad Ley 7600, si desean continuar formando parte de esta Comisión. Debido a que no se ha presentado a las reuniones celebradas en estos tres meses.



La próxima reunión corresponde el martes 05 de setiembre del 2006, a las 4:00 p.m. en esta Municipalidad"

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISION DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, sobre asunto planteado por la misma Comisión.

Dictamen: Desarrollar una primera etapa de un diagnóstico de necesidades especiales para la población discapacitada del Cantón de Pérez Zeledón.

Solicitamos a la Proveeduría, elaborar el cartel de licitación para contratar un profesional que haga el estudio y que defina una propuesta de los doce cuadrantes prioritarios de la Ciudad de San Isidro de El General, en función de los itinerarios y los recorridos, preferencialmente usados por las personas con discapacidad que comprendan el acceso a vías de comunicación, aceras, ingreso a edificaciones públicas y privadas, estacionamientos preferenciales, paradas de taxis, autobuses, rampas, señalización y demás normas de accesibilidad comprendiendo el cuadrante municipal y otros once que abarcan los principales servicios de atención al público, todo de conformidad con las normas debidamente establecidos para tal fin"

El regidor Róger López Barquero, pregunta a los integrantes de la Comisión, si han consultado al Consejo de Rehabilitación, para constatar si cuenta con un profesional que pueda realizar dicho trabajo.

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad. Se aprueba en firme con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Archivo Municipal, Proyecto de reforma al art. 55 de Código Municipal, Ley 7794.

Dictamen: Estando plenamente de acuerdo con este Proyecto de Ley, y dada la circunstancia actual de las Asociaciones de Desarrollo, consideramos que el Régimen Municipal, se fortalecerá incluyendo a los Presidentes de dichas Asociaciones en el Concejo de Distrito.

Por lo tanto solicitamos el acuerdo a este Concejo, en apoyo a la Reforma ya citada".

El regidor Luis Cordero Rojas, solicita enviar estos acuerdos, con respecto a estas reformas al Código Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba en firme con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: el Archivo Central, "Ley 8500".

Considerando: Que es una Ley ya publicada y en ejecución se recomienda archivar y tomar nota."

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba con nueve votos.



10. "INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Archivo Municipal, Ley 8511, Reforma Parcial a Ley 7494.

Dictamen: Dado que es una Reforma Parcial a la Ley 7494, Ley de Contratación Administrativa, la cual ha sido publicada y puesto en vigencia, no queda más que archivarla y tomar nota. En cuanto al contenido de la misma es de gran importancia para esta Municipalidad".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Vecinos de Calle Mora.

Dictamen: De acuerdo OFI -1008-06 DAM, informar a vecinos Calle Mora, que por no estar actualizadas la hojas cartográficas, siempre van a tener problemas de inscripción de sus propiedades, lo que se debe hacer es que en cada uno de los casos la Municipalidad certifique la existencia del camino".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Vecinos de San José Rivas.

Dictamen: De acuerdo a solicitud planteada por vecinos de San José Rivas, solicitar al señor Martín Fonseca Rodríguez, realizar inspección del camino, para verificar su estado".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos

13. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación Desarrollo Bolivia.

Dictamen: De acuerdo a solicitud planteada por vecinos de Bolivia, realizar inspección de caminos para verificar su estado".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Archivo Municipal.

Dictamen: Solicitar a Secretaria Concejo Municipal, el envío del Proyecto de Ley 16.225 publicado Gaceta 131 del 7 de junio 2006, a esta Comisión para su estudio".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos.

15. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

Dictamen: Se conoce el documento Decreto 32312-S, de Granjas Porcinas. Se archiva el documento".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba con nueve votos.





16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

Dictamen: Solicitar al Dr. José Ángel Vargas, Director de la Escuela de Biología, Sede Occident Universidad de Costa Rica, San Ramón de Alajuela, nos facilite al señor Ronald Sánchez, para que nos ofrezca capacitación sobre el tema de los Desechos Sólidos"

La señora Presidenta Municipal, solicita que una vez confirmada dicha participación, se inviten además algunas organizaciones.

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba en firme con nueve votos.

17. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: OFI-096- PAM.

Dictamen: Se conoce Reglamento de Procedimientos Ambientales. Luego de analizado, se acuerda trasladarlo a La Comisión del Plan Regulador, considerando el artículo 9) dicho decreto".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba con nueve votos.

18. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Manejo y Separación de Desechos, por la Consultora Claudia Martínez, 2005.

Dictamen: Esta consultoría es muy onerosa, con un costo de \$5.120.000.00, colones, los cuales esta Municipalidad no puede costear. Luego de analizar el informe de Aida Sánchez sobre avance del proyecto de la oficina ambiental se acuerda archivar el documento".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba con nueve votos.

19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Hilda Navarro Acuña.

Dictamen: Aprobar la cesión de derechos del Local No. 25 del Mercado Municipal, de la señora Hilda Navarro Acuña a favor de Riquezas Capitalizables S.A., por cumplir con los requisitos legales y Criterio Técnico favorable".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba en firme con nueve votos.

20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Fernando Chaves Zúñiga.

Dictamen: Solicitar informe a la Administración sobre la Resolución final del asunto indicado, si las remodelaciones en Materiales Boston, fueron concluidas, si hubo pago de multas y permisos y si los interesados se pusieron a derecho, respecto a las paralizaciones de construcción 0081-06 y 0082-06".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba en firme con nueve votos.





21. "INFORME SOBRE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES, sobre asunto planteado por Jorge A. Barrantes Ureña.

Dictamen: Invitar a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación que Administra La Casona La Angélica, a reunión de Cultura, el martes 03 de octubre a las 5:00 p.m., en el Salón de Sesiones Municipal".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Culturales. Se aprueba en firme con nueve votos.

22. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Auditoría Interna.

Dictamen:

- ✓ Solicitar informe a la Alcaldía que entregue copia de la guía para verificar el cumplimiento de requisitos para la presupuestación giro y liquidación de recursos por parte de la Escuela de Música Sinfónica.
- ✓ Solicitar copia del Plan de Evacuación a la Escuela de Música Sinfónica.
- ✓ Enviar invitación al Comité Cantonal de Deportes, Escuela de Música Sinfónica, Junta Administradora del Campo de Exposiciones y Asociación Solidarista de Empleados Municipales a la capacitación y que se les adjunte el cronograma de capacitación para entes externos, además de la Escuela de Arte Generalaño".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Culturales. Se aprueba en firme con nueve votos.

23. "INFORME SOBRE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES, sobre asunto planteado por Escuela de Música Sinfónica.

Dictamen: De acuerdo a la solicitud de audiencia con la Comisión, esta será el martes 05 de setiembre 2006, a las 5:00 p.m., en el Salón de Sesiones Municipal"

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Culturales. Se aprueba en firme con nueve votos.

24. La señora Presidenta Municipal, recuerda a los señores Concejales, la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el próximo jueves a las 4:00 p.m, para atender a Gestión Municipal del MOPT, sobre Ley 8114.

El regidor Róger López Barquero, solicita convocar a dicha sesión a los miembros de la Junta Vial Cantonal.

25. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Dos Ancestros Ltda. La Quinchelense Ltda.

Dictamen: Revisado el avalúo de la Municipalidad, se constató que el mismo se apega a los criterios técnicos y legales que norman la materia, sin embargo encontramos que efectivamente no existe una consideración expresa que reduzca proporcionalmente el valor de la propiedad por estar en zona de alto riesgo, por lo que se recomienda al Subproceso de Catastro y Valoración, previas consultas a las autoridades competentes, determinar cuál debe ser la depreciación aplicada a esta y otras propiedades afectadas por el Plan Regulador".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba en firme con nueve votos.





26. "MOCIÓN PRESENTADA POR FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. Que este municipio ha efectuado una serie de acciones y gastos con la finalidad de dar un adecuado manejo a los desechos sólidos.
2. Que se ha recibido apoyo financiero y logístico de la Provincia de Bolzano Italia, La Provincia Curitiva en Brasil, de Ciudades Limpias de la Embajada de Japón a través del Ministerio de Salud, de Swisscontac, del MINAE, del presupuesto Municipal.
3. Que el Informe Técnico del Ing. Guillermo Porras, Contralor Ambiental del MINAE, referente a la evaluación "in situ", del 27 de mayo de 2006, evidencia que las acciones realizadas hasta el momento han sido deficientes, poniendo en grave riesgo la salud de los habitantes del cantón de Pérez Zeledón.
4. Que esta Municipalidad cuenta con una Oficina Ambiental.
5. Que para dar una solución integral o al menos disminuir considerablemente la presión sobre actual vertedero y el adecuado funcionamiento del nuevo Relleno Sanitario, es imprescindible generar políticas participativas y consensuadas, con las fuerzas vivas y realmente interesadas en alcanzar soluciones a esta problemática, además de todos los que conformamos este Gobierno Local.

SE ACUERDA:

1. Realizar en el mes de setiembre próximo, un taller que nos permita iniciar la construcción de esas políticas y acciones concretas a corto, mediano y largo plazo.
2. Delegar la organización logística del mismo, en las representantes de este Concejo, ante la Comisión Técnica Regional de Manejo de Desechos Sólidos de la Región Brunca, con el apoyo y compromiso del Concejo y la Administración".

La regidora Iris Valverde Usaga manifiesta que pretenden llevar a cabo el Taller para dar más participación a la comunidad.

El regidor Róger López Barquero, indica con respecto al Vertedero Municipal, que la señora Alcaldesa Municipal no ha presentado el informe que se le solicitó la semana pasada, sobre la situación que se presenta con el Vertedero Municipal, donde el Ingeniero del MINAE, expuso situaciones graves al respecto. Así como la situación sobre el nuevo Relleno Municipal, los cuales no cuenta con los permisos de SETENA.

Dado lo anterior solicita a la señora Alcaldesa informar lo antes posible, la situación presentada.

La regidora Maritza Rojas Ureña, indica que hace ocho días consultó sobre el informe a la señora Alcaldesa, quien le indicó que no lo había entregado, porque le falta terminar ciertos aspectos.

Por otra parte indica que las integrantes de la Comisión de Desechos, sesionarán en este cantón a inicios del mes de noviembre.

La regidora María Ester Madriz Picado, hace referencia a la necesidad de que se tomen acciones a corto plazo, razón por la cual proponen que dicho taller se lleve a cabo en el mes de setiembre, con la finalidad de buscar soluciones al respecto.

Por otra parte sugiere solicitar a la Administración brindar un informe sobre el monto que se ha gastado en este proceso.

SE ACUERDA: Aprobar moción presentada por Fracción Partido Acción Ciudadana. aprueba en firme con nueve votos.



**ARTICULO 8. Asuntos de la Presidencia.**

1. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita tomar el acuerdo de enviar una nota de felicitación a la Municipalidad de Buenos Aires, deseando éxitos por la Conmemoración del 66 Aniversario del Cantón.

SE ACUERDA: Enviar una nota de felicitación a la Municipalidad de Buenos Aires, deseando éxitos por la Conmemoración del 66 Aniversario del Cantón. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. La señora Presidenta Municipal, informa que la Ley de aguas contempla la figura de un "Juez de Aguas", el cual es competencia de esta Municipalidad su nombramiento, por lo tanto sugiere nombrar al señor Mario Chaves, quien ha representado en años anteriores a esta Municipalidad en dicho cargo.

Por otra parte indica que algunos aspectos se quedan sin resolver en esta Municipalidad y son remitidos al Concejo Municipal, como en casos de aguas que corren por sectores inadecuados.

Añade que hace 4 años, no se cuenta con el Juez de Aguas, por lo tanto este Concejo Municipal, amparado a la Ley de Aguas, debe proceder a su debido nombramiento, para lo cual propone al señor Mario Chaves, quien trabaja en el departamento de la Conservación de Suelos, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería y ha manifestó su anuencia en asumir dicho cargo.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta que por asuntos propios del trabajo que desempeña, tuvo la oportunidad de coordinar asuntos de aguas y según indica la Ley de Aguas establece que dicho cargo debe ser asumido por el Delegado Cantonal de la Guardia Rural, por lo tanto sugiere se le conceda tiempo para revisar el asunto y posteriormente informar.

La señora Presidenta Municipal, indica que estuvo informándose al respecto y cuenta con un acuerdo de la sesión 322-97, artículo 2), inciso 12), celebrada el 24 de junio de 1997, en el cual se nombra al señor Mario Chaves, como Juez de Aguas.

Dado lo anterior comisiona al regidor Róger López Barquero, para que consiga la información correcta.

El regidor Edgar Corrales Retana, manifiesta que el Concejo Municipal, cuenta con la potestad de nombrar a dicho señor, como Juez de Aguas y posteriormente los trámites que vaya a realizar debe consultarlos con los Delegados Distritales.

3. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita a los señores Concejales, tomar el acuerdo de enviar la Programación de la "Semana Cívica Rescate de Valores", a la señora Alicia de Fournier, Directora de Canal 13, solicitando que analice la posibilidad de incorporarse a una de las actividades que se realizarán con motivo de la celebración de la Independencia. Asimismo enviarlo a la señora Cristiana Nazzar, presentadora de Informe 11.

SE ACUERDA: Enviar la Programación de la "Semana Cívica Rescate de Valores", a la señora Alicia de Fournier, Directora de Canal 13, solicitando que analice la posibilidad de incorporarse a una de las actividades que se realizarán con motivo de la celebración de la Independencia. Asimismo enviarlo a la señora Cristiana Nazzar, presentadora de Informe 11. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. Por recomendación del regidor Róger López Barquero, la señora Presidenta Municipal, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, que durante la celebración de la Semana Cívica, específicamente el día que se realizará el desfile de faroles, en el Mercado Municipal, que el mismo sea cerrado hasta que finalice el desfile.





5. La señora Presidenta Municipal, informa que fue invitada a la Asamblea de la Asociación de Desarrollo Las Mercedes de Cajón, donde le manifestaron que la Municipalidad estaba quedando mal, ya que según indica, les habían solicitado convocar a reunión a las fuerzas vivas de la comunidad, pero posteriormente enviaron a un funcionario Municipal, que les informó que no asistirían ni la señora Alcaldesa ni el señor Elidio Fonseca Sánchez, situación que molestó a los vecinos de dicho distrito.
6. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, insta a los señores Concejales, a tomar el acuerdo de solicitar a la Administración, informar sobre cuándo se llevarán a cabo los trabajos que se encuentran pendientes de la programación de caminos, en la comunidad de San Antonio, Pejibaye-Montezuma.

Informa que dos personas se presentaron a su casa, solicitando información y según indica, el señor Elidio Fonseca Sánchez, les había externado que el problema se estaba presentando en la Comisión de Licitaciones, y en la hermana del Diputado Alexander Mora Mora, por ser miembro de la Junta Vial Cantonal.

La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta que ese tipo de denuncias o información, la deben solicitar los vecinos ante el Concejo Municipal y por escrito para poder darle el trámite respectivo mediante la toma de un acuerdo.

La regidora María Ester Madriz Picado, manifiesta correcta la posición de la regidora Iris Valverde Usaga, con respecto a que este Concejo debe avalar que los afectados presenten sus denuncias en forma escrita, para resolver sobre una base concreta.

La regidora Dora Chaves Vega, hace referencia al momento en que el síndico Alexis Rodríguez Garita, informó un problema con respecto a las programaciones, y la señora Alcaldesa, le indicó que debía plantearlo en forma escrita.

La señora Presidenta Municipal, indica que cuando se toma un acuerdo, se le hace llegar a la Alcaldesa en forma escrita.

El síndico Hans Cruz Benamburg, hace referencia a la necesidad de que ante cualquier duda con respecto a las programaciones, lo consulten en primera instancia a los Concejos de Distrito, por medio de los síndicos, para que le aclare al respecto.

El regidor David Adolfo Araya Amador, señala que las quejas presentadas por los vecinos, deben ser acogidas por el Concejo, pero preferiblemente que estén presentes o trasladen la nota para conocerlo en la correspondencia.

La señora Presidenta Municipal, indica que únicamente esta solicitando un acuerdo donde para que sea brindada información sobre el camino San Antonio, Pejibaye-Montezuma.

El regidor Róger López Barquero, indica que el momento que sea solicitado a los vecinos que se externe a través de notas, se está convirtiendo en burocracia, asimismo reconoce que hay asuntos delicados que deben ser presentados por escrito.

Por otra parte retoma y solicita se le brinde la información con respecto al camino San Antonio-Montezuma.

El síndico Diego Salazar Miranda, indica que el Concejo de Distrito, ha realizado las programaciones en conjunto con los vecinos, asimismo señala que nunca han recibido la información de la fecha exacta en que serán iniciados los trabajos contemplados en la programación de caminos.

Por otra parte añade que siempre ha presentado las disconformidades por escrito, pero no han sido tomadas en cuenta. Añade que la programación indica que a Montezuma corresponde la reparación de 1.5 km, pero no cuenta con la fecha de inicio.



La regidora Deidalia Monge Padilla, manifiesta que el acuerdo va en el sentido de solicitar información con respecto al camino a San Antonio, Pejibaye-Montezuma.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales la solicitud de acuerdo antes discutida.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración, informar para la próxima sesión, lo correspondiente a cuándo se llevarán a cabo los trabajos que se encuentran pendientes de la programación, en el camino Pejibaye-Montezuma. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. La señora Presidenta Municipal, solicita al síndico Hans Cruz Benamburg, le brinde información con respecto la calle Palmares-Repunta, debido a que se encuentra en mal estado.

Por otra parte le solicita colaboración e información con respecto al bacheo de Palmares-Peñas Blancas.

El síndico Hans Cruz Benamburg, le informa que la anterior corresponde a Ruta Nacional.

La señora Presidenta, indica que la calle Banco Nacional-Parque no corresponde a Ruta Nacional.

8. La regidora Iris Valverde Usaga, externa que la sesión pasada se trató el tema relacionado con la situación que se presenta con los Inquilinos del Mercado Municipal, pero no se tomó el acuerdo respectivo para establecer la reunión con la Administración.

La señora Presidenta Municipal, indica que se encuentra pendiente la reunión, debido a que la señora Alcaldesa debe coordinar la fecha en que se llevará a cabo.

9. La señora Presidenta Municipal, solicita convocar a la señora Dixiana Vargas Obando, como Coordinadora de la Comisión del 75 Aniversario del Cantón, para que exponga en la próxima sesión, los avances y el trabajo que está llevando a cabo la Comisión.

10. El regidor Luis Cordero Rojas, informa que asistió el 18 de agosto, en conjunto con varios regidores acompañaron al Presidente Ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados, al acto de inauguración de Concepción.

Añade que la actividad resultó sumamente importante. Asimismo manifiesta que consultó a personeros de esa Institución, sobre qué puede hacer esta Municipalidad para resguardar el agua.

Por otra parte manifiesta la importancia de contar con ese tipo de acueductos en diferentes sectores del cantón.

Al respecto la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa que próximamente será retomado un tema que se ha venido descuidando, como lo son las ASADAS con que cuenta el cantón.

11. El regidor Edgar Corrales Retana, informa con respecto al Acueducto que el distrito de Platanares cuenta con un Proyecto, con un costo aproximado a 580 millones de colones.

Informa que asistió a la actividad que se llevó a cabo en la comunidad del Águila, a la cual se habían comprometido a asistir varios regidores, pero no se presentaron.





Por otra parte señala que dicha actividad fue interesante, ya que se contó con la participación del MAG, sobre la importante variedad de semillas que se están actualizando en el cantón.

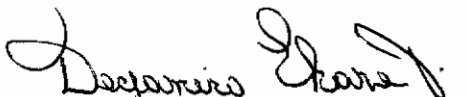
La señora Presidenta Municipal, indica que en dicha actividad se presentó la liberación de una nueva variedad de maíz, que lleva el nombre de "UPIAV", situación que denota los grandes aportes que ha brindado la UPIAV al cantón, por lo tanto solicita a los señores Concejales, tomar el acuerdo de felicitar a la UPIAV, por el avance tecnológico.

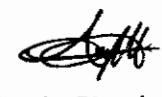
SE ACUERDA: Enviar nota de felicitación, al UPIAV, y un agradecimiento por la organización al CNP. Se aprueba en firme con nueve votos. La señora Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría redactar la nota tomando en cuenta la invitación recibida.

12. El síndico José Joaquín Picado Vindas, hace referencia a la nota suscrita por el señor Juan Miguel Picado Zúñiga, Presidente ASOCUENCA, donde informan el mal estado en que se encuentra la Ruta Nacional 326, y solicita que la nota que se enviará al respecto establezca las condiciones preocupantes que presenta el camino. Asimismo buscar los mecanismos necesarios para que la comunidad no tenga que cancelar lo referente al material.

La señora Presidenta Municipal, le sugiere al síndico José Joaquín Picado Vindas, entregar una nota sobre el caso en mención, dirigida al señor Manuel Herrera y se la entregue al regidor Eladio Sancho Blanco, para lo que corresponda.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS.


Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal a.i.

